

329008

P. 32.317



PHN 926

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO DE ENVOLVENTE DE DOS PIEZAS, QUE COMPRENDE UNA TAPA Y UN ALOJAMIENTO DE UN APARATO ELECTRODOMESTICO"

La invención se refiere a una envolvente en dos piezas que comprende una tapa y una caja o alojamiento de un aparato electrodoméstico, preferiblemente de una máquina de afeitar en seco, estando las piezas componentes de este aparato, que se disponen en la caja, aseguradas a la tapa mientras que la tapa y la caja están unidas entre sí de forma separable.

Una primera desventaja de esta clase de juntas reside en el hecho de que tanto en el caso de juntas ros-



cadadas como en el caso de juntas de bayoneta, la caja debe ser giratoria con respecto a la tapa, lo que es difícilmente posible si los componentes asegurados a la tapa ajustan con precisión en la caja.

5 Una junta entre una tapa y una caja por medio de tornillos es también conocida. Tal junta requiere un coste de montaje comparativamente alto y además conduce a la creación de grandes dificultades en la mecanización de la producción. El acceso a las piezas componentes para reparaciones con fines de comprobación está también
10 grandemente impedido por estas juntas por medio de tornillos.

La invención tiene por objeto eliminar las desventajas antes mencionadas en la medida máxima posible y
15 proporcionar un aparato que ofrezca mayor facilidad de manejo y coste de producción reducido. El invento está caracterizado porque las dos partes de la envolvente pueden ser bloqueadas directamente una con respecto a la otra con un ajuste de sujeción y los bordes de separación de
20 las piezas se encuentran en un plano en el estado montado de la envolvente, mientras estas piezas están completamente fijadas una con respecto a la otra.

El hecho de que las piezas puedan ser bloqueadas directamente con un ajuste de sujeción, mientras los
25 bordes de separación se encuentran en un plano y las piezas estén completamente fijadas entre sí proporciona la ventaja adicional de un cierre completo, que es de especial importancia para una máquina de afeitar con objeto de evitar la penetración de pelos cortados en la caja.

30 Una realización de la invención está caracteri-



12 JUN

zada porque el lado interior de la parte superior de la
tapa está provisto de por lo menos un resalto que se ex-
tiende sustancialmente en ángulo recto hacia el plano
que pasa a través del borde de separación y que sobresa-
5 le más allá de este plano, cuyo resalto o resaltos están
dispuestos para moverse elásticamente alrededor de sus
puntos de sujeción y están provistos en sus extremos de
uñas que se extienden transversalmente hacia la pared ad-
yacente y, en el estado montado de la envolvente, ajustan
10 en aberturas de una pared de la caja, mientras que la pa-
red opuesta de la caja está provista de una ranura que se
extiende sustancialmente en ángulo recto al borde de sepa-
ración y que termina en dicho borde, cuya ranura ajusta,
en el estado montado de la envolvente, un pasador rígido
15 que sobresale desde la tapa, mientras que en el estado no
montado de la envolvente la distancia desde el eje geomé-
trico de la ranura al plano que pasa a través de las aber-
turas interiores en la pared opuesta es menor que la dis-
tancia desde el eje geométrico del pasador rígido a la
20 unión entre los resaltos y las uñas.

La ventaja de facilidad de manejo es claramen-
te aparente,

Cuando las piezas de la envolvente están uni-
das, las piezas componentes aseguradas a la tapa son des-
25 lizadas perpendicularmente en esencia adentro del espacio
cerrado por la caja hasta que los resaltos toquen contra
el borde superior de la caja. A continuación, la tapa pro-
vista de los componentes es movida ligeramente hacia atrás
o los resaltos se doblan ligeramente hacia atrás a mano
30 de modo que los resaltos se alojen en el espacio encerrado



por la caja. Después de una nueva inserción, las uñas de los resaltos entran en las aberturas de la pared, con lo cual la tapa esmovida ligeramente hacia adelante hasta que el pasador pueda ser introducido en la ranura de modo que se establezca la conexión de ajuste de bloqueo. Para el desmontaje, la tapa se empuja ligeramente hacia adelante, es decir, contra la presión elástica de los resaltos, con lo cual el pasador puede sacarse de la ranura y la tapa puede ser fácilmente sacada desde la caja. La invención se describirá ahora con más detalle con referencia a los dibujos adjuntos, manifestándose los detalles favorables adicionales por si mismos en la descripción.

La figura 1 es un alzado diagramatico de la envolvente en dos piezas.

La figura 2 muestra un detalle de la figura 1

La figura 3 es un alzado lateral diagramático de una situación en la cual la tapa provista con los componentes está introducida en la caja.

La figura 4 muestra a escala aumentada un detalle de la figura 3.

La invención se refiere a una envolvente 1 en dos piezas, que comprende una tapa 2 y una caja 7, estando las piezas componentes 12 que se disponen en la caja fijadas a la tapa 2 por medio de un tornillo 13 ó tornillos 13. El lado interior de la parte superior de la tapa 2 está provisto de al menos un resalto 4 que se extiende en esencia en ángulo recto al plano que pasa a través del borde 3 de separación y sobresale más allá de dicho plano, cuyo resalto está dispuesto para moverse elástica-



mente con relación a su punto de sujeción. El extremo libre de cada resalto 4 está provisto de una uña 5 transversal que se extiende hacia la pared adyacente y, en el estado montado de la envolvente, se ajusta en una abertura en la pared de la caja 7, presionando la superficie superior de la uña contra la pared superior de la abertura 6 de la caja 7. En la pared opuesta de la caja 7 se dispone una ranura 8 que se extiende sustancialmente en ángulo recto al borde de separación y termina en el borde de separación. La tapa 2 está provista de un pasador 9 rígido saliente, que en el estado montado de la envolvente entra en la ranura 8. En el estado no montado de la envolvente, la distancia desde el eje geométrico de la ranura 8 al plano que pasa a través de las aberturas interiores en la pared opuesta es menor que la distancia desde el eje geométrico del pasador 9 rígido a la unión entre los resaltos 4 y las uñas 5, como se muestra claramente en la figura 3.

La junta entre la tapa y la caja está doblemente asegurada porque la tapa y la caja están unidas adicionalmente por lo menos por un tornillo 10. En una realización preferida de la invención, la envolvente está hecha de un material elástico sintético, mientras que la tapa 2 y los resaltos 4 con las uñas 5 están fabricados en una sola pieza por moldeo por inyección. Así, el coste de producción es reducido considerablemente. Tal reducción del coste de producción es de particular importancia en el caso de producción masiva de artículos. Otra realización de la invención es tá caracterizada porque la caja 7 es de la forma paralelepípedica extendiéndose al plano de sepa-

12 JUL



5 ración entre las piezas 3 paralelo en esencia a la superficie inferior de la caja 7, mientras que la abertura 6 y la ranura están situadas en dos paredes laterales estrechas opuestas de la caja 7. En un aparato eléctrico cargable que tiene una envolvente 1 de acuerdo con la invención, una de las paredes laterales de la caja 7 está provista de una abertura 11 que aloja el botón operante de un interruptor fijo a la tapa 2.

10 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 14 de Julio de 1965, bajo el número 65-09.065, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

15 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1.- Un dispositivo de envolvente de dos piezas, que comprende una tapa y un alojamiento de un aparato electrodoméstico, preferiblemente una máquina de afeitar en seco, estando las piezas componentes de este aparato, que se alojan en el alojamiento, unidas a la tapa, mientras que la tapa y el alojamiento están unidos entre sí de forma desmontable, caracterizada porque las dos partes de la envolvente pueden ser bloqueadas directamente

25

12 JUL 1952

entre sí con un ajuste de sujeción, estando los bordes de separación de las piezas en un plano en el estado montado de la envolvente, mientras dichas piezas están completamente fijas una con respecto a la otra.

5 2.- Un dispositivo de envolvente como se reivindica en el punto 1, caracterizada porque el lado interior de la parte superior de la tapa está provisto de al menos un resalto que se extiende sustancialmente en ángulo recto hacia el plano que pasa a través del borde de separación y que sobresale más allá de este plano, cuyo resalto o resaltos están dispuestos para moverse elásticamente con respecto a sus puntos de sujeción y están provistos en sus extremos libres de uñas que se extienden transversalmente hacia el extremo adyacente y, en el estado montado de la envolvente, se introducen en aberturas en una pared del alojamiento, mientras que la pared opuesta del alojamiento está provista de una ranura que se extiende en esencia en ángulo recto al borde de separación y que termina en este borde, en cuyo borde se adapta, en el estado montado de la envolvente, un pasador rígido que sobresale desde la tapa, mientras que en el estado no montado de la envolvente la distancia desde el eje geométrico de la ranura al plano que pasa a través de las aberturas interiores en la pared opuesta es menor que la distancia desde el eje geométrico del pasador rígido a la unión entre los resaltos y las uñas.

30 3.- Un dispositivo de envolvente como se reivindica en los puntos 1 ó 2, caracterizado porque el bloqueo de las dos partes con un ajuste de sujeción está asegurado por al menos un tornillo que conecta la tapa y el



alojamiento.

4.- Un dispositivo de envolvente como se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado porque la envolvente está hecha de material sintético elástico, mientras que la tapa y las placas con los resaltos están fabricadas como conjunto por moldeo por inyección.

5.- Un dispositivo de envolvente como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el alojamiento tiene forma de caja y el plano de separación entre las piezas se extiende sustancialmente paralelo a la superficie inferior del alojamiento, mientras que las aberturas por una parte y las ranuras por otra están situadas en dos paredes laterales estrechas opuestas del alojamiento.

6.- Una máquina de afeitar en seco cargable que tiene una envolvente como se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizada porque una pared del alojamiento está provista de una abertura a través de la cual sobresale el botón operante de un interruptor conectado a la tapa.

7.- Un dispositivo de envolvente de dos piezas, que comprende una tapa y un alojamiento de un aparato electrodoméstico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.



Esta Memoria consta de nueve hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 ABR. 1967

Alberg de Elzabur
Por Fideles

10 3 4
12 JAN 1913

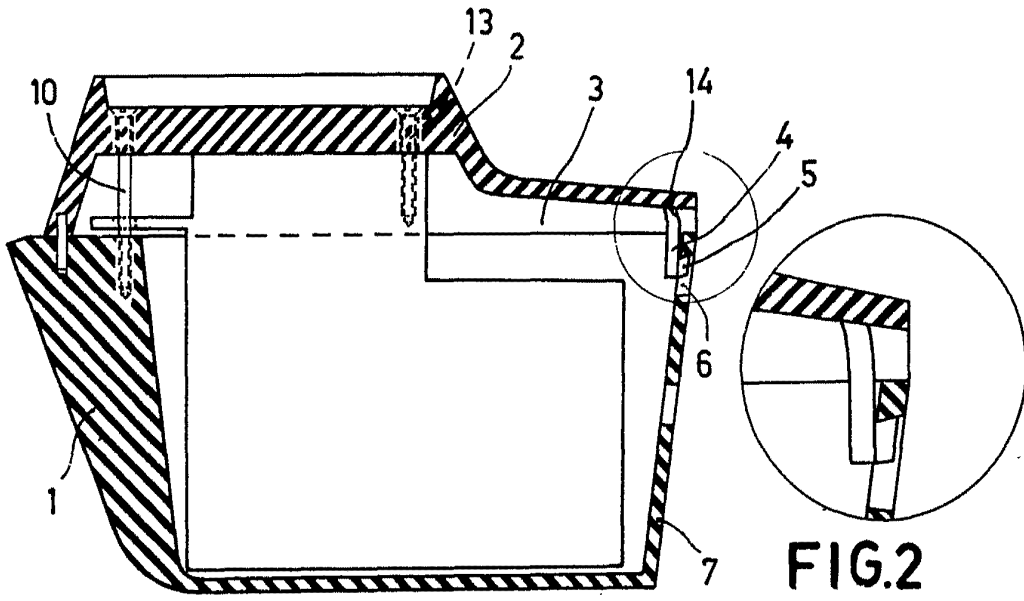


FIG. 1

FIG. 2

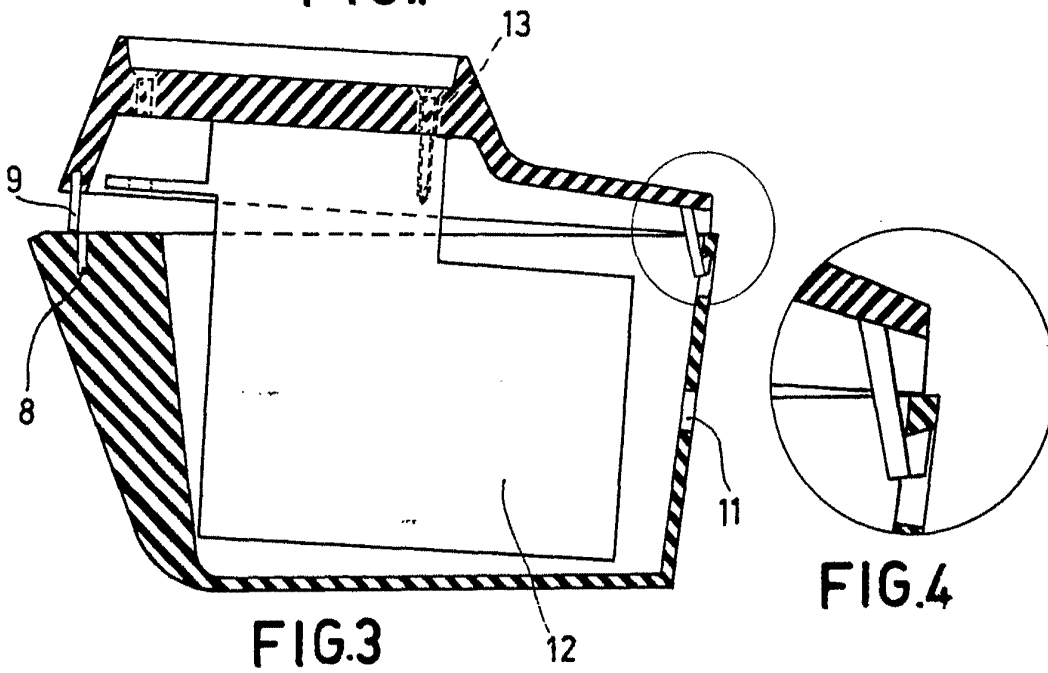


FIG. 3

FIG. 4

Philips
Albertus de Fijenoord
in Prunt